

Padres en conexión con sus hijos: la orientación preventiva en el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información

Parents in connection with their children: preventive guidance in healthy use of new technologies

Alejandro Rodríguez Goncalvez

<https://orcid.org/0000-0001-7633-4865>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

alero20@gmail.com

Alexandra I. García Ochoa

<https://orcid.org/0000-0001-8615-2037>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

alexandralider71@gmail.com

Marysther García Ochoa

<https://orcid.org/0000-0002-3677-1486>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

gmarysther@gmail.com

Resumen

El propósito de este artículo es presentar un programa de orientación, desde el abordaje de la prevención integral, con la intención de contribuir en la formación de los padres y representantes, principales actores en la gestión del uso saludable y responsable de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; muy utilizadas por sus hijos por medio de dispositivos electrónicos, entre ellos los teléfonos móviles, tablets, computadoras, entre otros, con conexión a internet. La propuesta ha surgido como un proyecto ubicado en su fase inicial, desde el departamento de Orientación del Colegio Los Robles de la ciudad de Valencia y responder a las diferentes situaciones en donde se evidencia la necesidad de facilitar estrategias a los padres, a fin de mejorar la interacción con estas herramientas, sin que las mismas, por falta de formación, orientación y sin la supervisión necesaria por parte de los adultos significantes, dañen y perjudiquen el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes.

Palabras clave: .prevención integral, tecnologías de la información, gestión de uso, comunicación, supervisión, nuevas adicciones.

Abstract

The purpose of this article is to present an orientation program, from the comprehensive prevention approach, with the intention of contributing to the training of parents and representatives, as main actors in the management of the healthy and responsible use of new information technologies. Information and communication; widely used by their children through electronic devices, among which mobile phones, tablets, computers, among others, with an Internet connection stand out. The proposal has emerged as a project located in its initial phase, from the department of College Los Robles in the city of Valencia, to respond to the different situations in which the need to provide strategies to parents is evident, in order to improve the interaction with these tools, without the same, due to lack of training, guidance and without the necessary supervision by significant adults, damage and harm the healthy development of children and adolescents.

Keywords: comprehensive prevention, information technologies, use management, communication, supervision, new addictions.

Recibido: 25/08/2022

Enviado a árbitros: 26/08/2022

Aprobado: 31/09/2022

Introducción

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), incluye el uso del internet, las redes sociales, el uso de dispositivos entre ellos: celulares móviles, tablet y otros, se han constituidos en herramientas que llegaron para quedarse y seguir desarrollándose en función de los cambios favorables, sin poder negar su rol, de facilitar la realización de tareas y procesos de manera rápida, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas capaces de utilizarlas.

Es innegable, que gracias al internet, son muchos los beneficios obtenidos, entre ellos, permite la conexión y la comunicación entre personas físicamente lejanas, acceso con mucha facilidad a información sobre algún aspecto desconocido, ha servido incluso, en el tiempo de confinamiento preventivo por la pandemia del COVID-19, como herramienta en la mediación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En fin desde esta propuesta se reconoce lo valioso y útil de las nuevas tecnologías. Sin embargo, desde la investigación realizada por el Departamento de Orientación del Colegio Los Robles, en su rol de contribuir en la formación de las nuevas generaciones, no se puede negar la necesidad existente de abordar desde la prevención integral, el uso racional, responsable y saludable, conjuntamente con la familia, de tal forma que estas nuevas tecnologías, no originen las situaciones, hoy reconocidas como comportamientos problemas o psicosociales, manifiestos en adicciones, perjudiciales para la salud integral del bien máspreciado de una sociedad, los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué Justifica la realización de programas de orientación para la prevención Integral en el uso de las nuevas tecnologías?

Uno de los temas más preocupantes referido en los grupos de discusión con la participación de los docentes, es lo relacionado con el uso de los diferentes dispositivos electrónicos conectados a internet, por ejemplo teléfonos móviles, tablet, entre otros, donde por ejemplo los videojuegos,

pasan a ser un atractivo, donde los adolescentes ocupan un tiempo de dedicación excesiva, observando el uso por algunos de ellos, incluso en los horarios de clase. Es importante destacar que la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) oficialmente incluyó, en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos (CIE-11) el abuso de la práctica de los videojuegos como un trastorno que genera un comportamiento adictivo. En tal sentido la OMS (2023), en su portal web establece lo siguiente:

El trastorno por uso de videojuegos se caracteriza por un patrón de comportamiento de juego persistente o recurrente ("juegos digitales" o "videojuegos"), que puede ser en línea (es decir, por internet) o fuera de línea, y que se manifiesta por: 1. deterioro en el control sobre el juego (por ejemplo, inicio, frecuencia, intensidad, duración, terminación, contexto); 2. Incremento en la prioridad dada al juego al grado que se antepone a otros intereses y actividades de la vida diaria; y 3. Continuación o incremento del juego a pesar de que tenga consecuencias negativas. El patrón de comportamiento del juego puede ser continuo o episódico y recurrente. El patrón de comportamiento del juego da como resultado una angustia marcada o un deterioro significativo en las áreas de funcionamiento personal, familiar, social, educativo, ocupacional u otras áreas importantes. El comportamiento del juego y otras características normalmente son evidentes durante un período de al menos 12 meses para que se asigne un diagnóstico, aunque la duración requerida puede acortarse si se cumplen todos los requisitos de diagnóstico y los síntomas son graves. (p.603)

En relación a lo planteado en el texto anterior, en las conversaciones con los docentes, también con los padres y representantes, se han encontrado casos de estudiantes cuyo patrón de comportamiento se enmarca en varias de las características donde se reflejan la posibilidad del

trastorno con respecto al uso indiscriminado de una de las aplicaciones que más engancha a los adolescentes.

Por otra parte especialistas en el mundo, Malmierca (2017), reconoce que cuando estas nuevas tecnologías no se manejan con suficientes criterios, es decir cuando son utilizadas de manera indiscriminada y sin ningún tipo de parámetros de autorregulación o control, son responsables de las siguientes situaciones:

- ✓ Se demuestra que las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, abreviada por la siguiente sigla (NTIC), aumentan los conflictos familiares.
- ✓ El exceso de exposición a las pantallas debilita el cerebro.
- ✓ Crece el número de tecno adictos en España.
- ✓ En 2025 habrá más de 200.000 tecno adictos en España.
- ✓ Una adolescente que usa Facebook desde los 12 años tiene mayor riesgo de depresión.
- ✓ Las tabletas perturban el sueño.
- ✓ Se puede padecer de adicciones a la tecnología, sin darse cuenta. (p.15)

Otros autores como por ejemplo, el Psiquiatra y Neuropsicólogo. Spitzer (2013), señala que:

El uso excesivo de los dispositivos digitales entraña unos peligros inmensos; su utilización intensa en los jóvenes debilita su cerebro: trastornos del lenguaje y del aprendizaje, déficit de atención, estrés, insomnio, apatía, abulia, depresiones y una disposición creciente a la violencia o de insensibilización ante la misma. (p.23)

Por otra parte, para el Dr. José R. Kremenichuzky, Psiquiatra infantil. (2013), citado por Malmierca (2017), la tecnología sin ningún tipo de control, evidenciada por los casos atendidos en consulta, es responsable de originar alteraciones, constituyéndose en un factor perturbador en la

vida de niños y adolescente, y por supuesto afectando toda la vida familiar. Además, confirma que todo va a depender de la edad y del tiempo excesivo en el cual los niños estén conectados a la pantalla.

Por ejemplo a edades muy tempranas, el abuso de los dispositivos electrónicos puede causar en los niños muy pequeños la desconexión de las relaciones afectivas con los demás integrantes de la familia, cuyas consecuencias pueden llegar a ser más graves, perjudicando las relaciones interpersonales a nivel de otros contextos sociales.

Además de las referencias antes expuestas, es necesario resaltar lo acontecido en octubre del año 2019 donde se realizó un abordaje con los docentes del Colegio Los Robles, con quienes, a través de grupos focales se construyó el Estudio Diagnóstico sobre los factores de riesgo y de protección de la población escolar, cuyo resultado evidenció, la presencia de diferentes factores discriminados a nivel individual, familiar y escolar.

Es de hacer notar lo expuesto por los docentes del Colegio Los Robles, quienes reconocen que uno de los factores de riesgo más preponderante en la vida de los estudiantes, es el uso indiscriminado de las redes sociales y acceso sin supervisión de la televisión por cable, video juegos violentos, teléfonos celulares, entre otros.

En noviembre de ese mismo año en una reunión dirigida por el Profesor Carlos Ortiz, Director del Colegio, con los Padres y representantes de 2do año bachillerato exponía a los mismos, los errores cometidos tanto por los estudiantes como por los papás, por no saber manejar y no estar preparados frente al uso adecuado de esta nueva realidad del uso del Internet y de los diferentes dispositivos entre ellos, los teléfonos celulares con conexión a la red.

Vale resaltar que en dicha reunión se expresó varios de los efectos y consecuencias del uso indiscriminado de las nuevas tecnologías y lo que está causando en los adolescentes, entre ellos cabe destacar:

- ✓ Un mayor debilitamiento de la relación o de los nexos del adolescente con respecto a las figuras de autoridad. (Padres, Maestros, líderes políticos y religiosos, etc.)
- ✓ La exposición a las nuevas tecnologías sin control ha adelantado los ciclos de desarrollo, provocando cambios que eran propios de los adolescentes a los 14 o 15 años, pero ahora se presentan anticipadamente a los 10 y 11 años.
- ✓ Se ha reforzado una relación entre pares, por ser nativos tecnológicos, estos se apoyan entre ellos mismos, ocasionando una considerable ruptura con los vínculos familiares, formando una cultura entre sí mismos, caracterizada por un manejo del lenguaje cuya forma de hablar, es irreverente y muy vulgar.
- ✓ Se transmiten unas pautas de conductas entre los integrantes del grupo de adolescentes, las cuales son valoradas como buenas, aun cuando estas, no correspondan con las buenas prácticas de comportamiento enseñadas, en el núcleo familiar y el ámbito educativo.
- ✓ Las familias deben reconocer que a diferencia de hace 30 o 40 años atrás, existe un invitado (El Internet), haciéndose presente en un cien por ciento en la vida de los hijos, presentándose en la vida de los muchachos a edades cada vez más tempranas, introyectándoles valores, posturas, pensamientos, lenguaje, moda, etc., sin ningún tipo de filtro.

En relación a lo expuesto se evidencia y se justifica la creación de oportunidades, para toda la comunidad educativa del Colegio Los Robles, donde no solo se analice la situación, sino más bien, se aproveche la ocasión para formarse ante el uso adecuado, responsable y saludable de las

nuevas tecnologías; fijando acuerdos tanto en el seno familiar, como en el espacio educativo, contribuyendo al uso de estas valiosas herramientas tecnológicas para ser utilizadas sin acarrear consecuencias negativas en los niños, niñas y adolescente.

Es cierto, se necesita hacer uso de las nuevas tecnologías y a través de este programa se busca mejorar la relación sobre el uso de las nuevas herramientas tecnológicas, sin que ellas, por falta de una cultura digital y sin la supervisión necesaria por parte de los adultos significantes, dañen y perjudiquen el desarrollo saludable de aquellos que son lo más valioso para la sociedad, las generaciones, presentes y futuras, los niños, niñas y adolescentes.

Fundamentación teórica

El Programa de Orientación referido al uso saludable de las nuevas tecnologías de la información dirigido a Padres y Representantes del Colegio Los Robles se fundamentará en los trabajos de investigación publicados de varios autores e incluso de instituciones reconocidas internacionalmente vinculados a la promoción del desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes, las cuales han manifestado su preocupación por los efectos y consecuencias de estas herramientas en la vida de los niños y adolescentes. Entre estos autores e instituciones cabe destacar los siguientes:

- ✓ Martin L. Kutscher, Médico especialista en Neurología Pediátrica con más de 25 años de experiencia en el diagnóstico y tratamiento de problemas neuroconductuales que afectan a las familias.
- ✓ Malmierca (2017), quien desde la Dirección General de la Familia y el Menor - Subdirección General de Infancia y Adolescencia en Madrid-España, ha publicado artículos y obras relacionados con el uso de los dispositivos digitales.
- ✓ Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la salud.

- ✓ Academia Americana de Pediatría, Institución vinculada a la atención de niños, niñas y adolescentes, ha venido formulando, recomendaciones con respecto a los medios digitales. Es importante tomar en cuenta también los aportes hechos desde otras Academias de pediatría, por ejemplo, la de España e Inglaterra, que han generado documentación importante sobre el tema.
- ✓ Consejería de Políticas Sociales y Familia Dirección General de la Familia y el Menor. (España).
- ✓ Fundación Aprender a Mirar (FAAM). Director General: Luis Boza Osuna. Médico experto en salud cerebral en el mundo audiovisual. (España).

Metodología y Resultados

La metodología utilizada en esta investigación se enmarca en la investigación acción participativa, orientada a la creación de acciones transformadoras de la realidad estudiada, basadas en la comprensión de la misma. De tal forma se propone, un proceso interactivo, de acción y reflexión, en donde todos los actores involucrados participen, asumiendo su rol protagonista en el desarrollo de las estrategias y herramientas a utilizar en el abordaje de la prevención de conductas de riesgo en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación. Siendo la realidad estudiada, una realidad compleja y cambiante se requiere de una metodología.....al respecto Flores (2014) señala:

“Por lo tanto la investigación acción participativa brinda herramientas para la comprensión desde las perspectivas de los actores involucrados, que generan propuestas las cuales, conlleven a una transformación de la realidad educativa” (p. 44).

En la elaboración del diagnóstico, se utilizó la observación participante y encuentros grupales con los docentes, por medio de una guía de discusión con preguntas generadoras,

descubrieron las perspectivas desde la realidad vivida de actores involucrados, recabando información valiosa en la comprensión de la realidad y del diseño de acciones para abordar la problemática.

El diagnóstico contó con una participación de 48 docentes del Colegio Los Robles, organizados en pequeños grupos, donde se generaron la información haciendo uso de la técnica de las preguntas abiertas, orientadas a conocer los factores de riesgo a nivel personal, familiar y escolar, vinculados con el origen de comportamientos de riesgos, incluyendo la problemática del abuso de las nuevas tecnologías. Las preguntas abiertas realizadas a los docentes fueron:

1. ¿Qué factores de riesgo a nivel personal contribuyen en el origen de los comportamientos problemas o problemas psicosociales que afectan a los estudiantes?
2. ¿Qué factores de riesgo a nivel Familiar contribuyen en el origen de los comportamientos problemas o problemas psicosociales que afectan a los estudiantes?
3. ¿Qué factores de riesgo a nivel Escolar contribuyen en el origen de los comportamientos problemas o problemas psicosociales que afectan a los estudiantes?

El Estudio diagnóstico ya referido logró caracterizar varios factores de riesgo. (Cuadro N° 1). Con respecto a los factores de riesgo a nivel individual los docentes identificaron en sus estudiantes los siguientes: Dificultad en el manejo de las emociones, debilidad en la práctica de valores, comportamientos violentos, bullying entre compañeros, mal manejo de la sexualidad, comportamientos intolerantes y ausencia de límites, uso indiscriminado de dispositivos electrónicos con conexión a internet sin supervisión de los padres y representantes. Cabe destacar que los estudiantes hacen uso de redes sociales, tienen acceso fácil a la televisión por cable, video juegos violentos, teléfonos celulares, entre otros, a edades más tempranas, sin establecimiento de parámetros para un uso racional, responsable y saludable de estas herramientas tecnológicas.

Es importante resaltar que los profesores manifiestan las dificultades enfrentadas en los salones de clase con los estudiantes quienes permanentemente se distraen por el uso inapropiado del teléfono móvil, frecuentemente utilizado por estos, en video juegos o en la revisión de las redes sociales, lo cual no debería suceder por cuanto, el normativo de convivencia del Colegio, prohíbe el uso de estos dispositivos durante el desarrollo de las actividades académicas.

En relación a los factores de riesgo a nivel familiar percibido por parte de los docentes estos coincidieron en identificar en las familias de los estudiantes los siguientes: Ausencia de una de las figuras parentales (divorcio o separación de los padres), familias poco nutritivas, carencias afectivas, desatención por parte de los padres, ausencia o debilidad en las normas y disciplina a cumplirse en casa, modelos de conductas inadecuados por imitación de los padres, (comportamientos violentos), presencia de maltrato físico y psicológico.

La disertación realizada por los grupos de discusión con respecto a los factores de riesgo familiar, los condujo a la idea de que ante los vacíos presentes en el núcleo familiar, las nuevas tecnologías ocupan buena parte del tiempo de la vida de los niños, niñas y adolescentes, sustituyendo la presencia afectiva y efectiva de las figuras parentales.

De acuerdo a lo anterior se observa la necesidad de concientizar al grupo familiar de los estudiantes acerca de la responsabilidad de modelar de forma coherente patrones de comportamiento sobre uso adecuado de las nuevas tecnologías conectadas a internet, como poderosa herramienta de la información y comunicación.

Es vital reconocer el rol de los padres y representantes en garantizar la utilización responsable y saludable de estas tecnologías desde una relación establecida por el vínculo afectivo, con el fin de brindar protección a sus seres queridos, pero también desde una relación de

compromiso legal, asumiendo el deber de los padres de velar por la integridad física y mental de sus progenitores.

En ese sentido, Abello (2020) confirma lo siguiente:

La supervisión y buen ejemplo de la familia es una responsabilidad legal frente al uso de herramientas tecnológicas en la educación de hijos e hijas, son claves para utilizar sentido común, y así obtener mayor provecho de la tecnología, sin caer en conductas nefastas, inadecuadas e impropias que puedan resultar nocivas a la salud mental, al desarrollo personal y emocional, evitando de esta manera exposición a situaciones de riesgo que puedan ocasionarles problemas como adicción, ansiedad, o incluso depresión infantil. Por tanto, la familia, el padre, la madre deben inculcar valores positivos y normas que limiten el uso de estas herramientas tecnológicas. (p. 1053)

Con respecto a la identificación de los factores de riesgo ubicados desde el ámbito escolar se estimaron los siguientes: Pobres e inadecuadas relaciones entre el colegio y la familia. Debilidad en los padres para involucrarse en el proceso educativo de sus hijos, bajo rendimiento escolar y desinterés académico en algunos estudiantes, ausencia de una política escolar vinculada a la prevención integral, sobre todo en la orientación frente al uso de las nuevas tecnologías de la información. Falta de capacitación a los docentes al atender a los alumnos desde propuestas capaces de contribuir a prevenir los comportamientos problemáticos, que vienen afectando a la población escolar, sobre todo en relación al uso en exceso de la tecnología (uso del teléfono y otros dispositivos electrónicos con conexión a internet).

Cuadro 1

Factores de riesgo presentes en estudiantes del Colegio Los Robles percibidos por los docentes

Personal	Familiar	Escolar
Inadecuado manejo de las emociones. Problemas de autoestima. Debilidad en la práctica de valores. Comportamientos violentos, bullying entre compañeros. Mal manejo de la sexualidad. Comportamientos intolerantes y ausencia de límites. Uso indiscriminado de dispositivos electrónicos con conexión a internet sin supervisión de los padres y representantes.	Ausencia de una de las figuras parentales (divorcio o separación de los padres). Familias poco nutritoras, con carencias afectivas. Desatención por parte de los padres. Ausencia o debilidad en el cumplimiento de normas e indisciplina. Modelos de conductas inadecuados por imitación de los padres, (comportamientos violentos). Presencia de maltrato físico y psicológico.	Pobres e inadecuadas relaciones entre el colegio y la familia. Debilidad en los padres para involucrarse en las actividades escolares. Bajo rendimiento escolar desinterés académico. Ausencia de una política escolar y de programas vinculados a la prevención integral, sobre todo en la orientación frente al uso de las nuevas tecnologías de la información. Falta de capacitación a los docentes para atender a los alumnos desde propuestas que contribuyan a prevenir los comportamientos problemáticos.

Fuente: Guías de Discusión.

Como se podrá observar los actores claves reportan la variedad de factores de riesgo a nivel personal que caracterizan a la población de estudiantes. Es muy importante reconocerlos en función de diseñar programas de orientación preventiva que puedan incrementar factores de protección, en función de contribuir a minimizar la situación de vulnerabilidad presente en la población estudiada.

En función de diseñar un programa de Orientación preventiva para el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información dirigido a Padres y representantes, es necesario observar todos los factores de riesgo presentes en los sujetos de estudio, por tanto, muchos de los comportamientos problemáticos de carácter psicosocial, entre ellos, los relacionados con la

adicción a las nuevas tecnologías son el resultado de una dinámica y compleja multiplicidad de factores de riesgo que originan los problemas de estas adicciones.

Al respecto señala Echeburúa y de Corral. (2010):

En algunos casos hay ciertas características de personalidad o estados emocionales que aumentan la vulnerabilidad psicológica a las adicciones: la impulsividad; la disforia (estado anormal del ánimo que se vivencia subjetivamente como desagradable y que se caracteriza por oscilaciones frecuentes del humor); la intolerancia a los estímulos displacenteros, tanto físicos (dolores, insomnio o fatiga) como psíquicos (disgustos, preocupaciones o responsabilidades); y la búsqueda exagerada de emociones fuertes. Hay veces, sin embargo, en que en la adicción subyace un problema de personalidad -timidez excesiva, baja autoestima o rechazo de la imagen corporal, por ejemplo- o un estilo de afrontamiento inadecuado ante las dificultades cotidianas. Otras veces se trata de personas que muestran una insatisfacción personal con su vida o que carecen de un afecto consistente y que intentan llenar esa carencia con drogas o alcohol o con conductas sin sustancias (compras, juego, Internet o móviles). En estos casos Internet o los aparatos de última generación actúan como una prótesis tecnológica. (p. 4)

Presentación de la Propuesta

Programa de orientación preventiva para el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información dirigido a padres y representantes

En el desarrollo del programa planteado, es fundamental poder contar con el equipo multidisciplinario del Departamento de Orientación y con la colaboración de los Coordinadores, Profesores Guías y la Dirección del plantel, ya que se hace necesario organizarse, fijar acuerdos y

preparar la logística necesaria para hacer la formación con los padres y representantes de primaria y de secundaria.

Dicha formación se ha diseñado a través de la realización de varios encuentros, con la intención de hacer que el proceso sea dinámico, participativo y ameno. Se establecerá conjuntamente con la Dirección del plantel y el Departamento de Orientación, la factibilidad de realizar los talleres utilizando la modalidad presencial, la virtual o la posibilidad de abordarlos de manera mixta, es decir bimodal (una parte presencial y otra virtual).

Objetivos del programa

Objetivo General

Desarrollar una cultura preventiva, a través de procesos de formación dirigido a los padres y representantes del Colegio Los Robles, que les permita reflexionar y actuar con respecto a su rol ante la presencia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC), facilitando a los adultos significantes de cada familia, los conocimientos necesarios para educar y acompañar a sus hijos en una utilización de estas herramientas tecnológicas, de manera razonable, responsable y saludable.

Objetivos específicos

- ✓ Conocer los diferentes aspectos comportamentales indicadores de la presencia del uso problemático de las nuevas tecnologías, a fin de que los padres y representantes puedan detectarlos a tiempo y prevenir la posibilidad de adicción a las mismas.
- ✓ Facilitar la oportunidad de comprender el origen multicausal del problema de adicción a las nuevas tecnologías.
- ✓ Empoderar a los padres y representantes sobre la importancia de su rol como los primeros agentes preventivos, al poner en práctica el fortaleciendo de los factores de protección.

- ✓ Concientizar a los Padres y representantes sobre los diferentes riesgos perjudiciales y nocivos, disponibles en internet y las redes sociales.
- ✓ Comprender la importancia de aplicar pautas y criterios que faciliten la prevención eficaz de los riesgos disponibles en internet.
- ✓ Comprender la dinámica asociada al mundo de los videos juegos, así los padres podrán poner en práctica medidas de orientación a sus hijos, hacia un uso responsable de estas herramientas de diversión y distracción, evitando los riesgos o daños perniciosos para la salud integral.
- ✓ Generar un espacio de reflexión-acción entre padres y representantes, con el fin de educar a los hijos en cuanto al uso responsable del teléfono móvil o celular.
- ✓ Concientizar la utilización de las funciones de descargas de Internet, entre ellos la grabación y difusión de imágenes, las cuales no deben ser enviadas ni compartidas, sin la autorización de las personas implicadas, a fin de no incursionar en daños perjudiciales de los demás y de sí mismos.
- ✓ Conocer el marco legal que regula el uso y la interacción de los usuarios con dispositivos en conexión a internet y las redes sociales.
- ✓ Ayudar a los padres y representantes en la orientación legal del uso de dispositivos, que les permita promover en sus hijos una conciencia crítica que los transforme en usuarios respetuosos y conscientes de la red.

Contenidos del programa

Actividad N° 1: Taller: ¡Alerta! ¿Cómo detectar el uso problemático de las nuevas tecnologías?

Objetivo específico: Conocer los diferentes aspectos comportamentales e indicadores de la presencia del uso problemático de las nuevas tecnologías, a fin de que los padres y representantes puedan detectarlos a tiempo y prevenir la posibilidad de adicción a las mismas.

Contenidos: Comportamientos o síntomas asociados a la adicción a las nuevas tecnologías: Tolerancia, Dependencia, Ocultación, Abandono, Cambios de hábitos y rutinas y Síndrome de abstinencia.

Actividad N° 2: Taller: Factores de riesgo inherentes al problema de la Adicción a las nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Facilitar la oportunidad de comprender el origen multicausal del problema de adicción a las nuevas tecnologías.

Contenidos: Factores de riesgo, conceptualización, Dinámica de los factores de riesgo. Tipos de factores de riesgo: Personal. Familiar. Social.

Actividad N° 3: Taller: ¡Papá o Mamá puedes prevenir!

Objetivo específico: Empoderar a los padres y representantes sobre la importancia de su rol como los primeros agentes preventivos, al poner en práctica el fortaleciendo de los factores de protección.

Contenidos: Factores de protección, conceptualización. Tipos de factores de protección: Personal, Familiar, Social. Habilidades para la vida.

Actividad N° 4: Taller: Conéctate al internet y las redes sociales.....pero con criterios, que no se enreden en la vida de tus hijos.

Objetivos específicos:

- ✓ Concientizar a los Padres y representantes sobre los diferentes riesgos perjudiciales y nocivos disponibles en internet y las redes sociales.
- ✓ Comprender la importancia de aplicar pautas y criterios que faciliten la prevención eficaz de los riesgos disponibles en internet.

Contenidos: Riesgos del internet y las redes sociales: Cyberbullying o acoso escolar., Exposición de información personal., Falta de protección ante desconocidos. Grooming o acoso sexual. Riesgos propios de la descarga de archivos. Presencia de información abundante y de fácil acceso. Pautas de prevención para los padres. Criterios del uso saludable y responsable del internet.

Actividad N° 5: Taller: Los Video Juegos:

Objetivo específico: Comprender la dinámica asociada al mundo de los videos juegos, de tal modo que los padres puedan poner en práctica medidas y orientaciones a sus hijos hacia un uso responsable de estas herramientas de diversión y distracción, sin ocasionar riesgos o daños perniciosos en la salud integral.

Contenidos: Los videos juegos: características actuales. Código de regulación de videojuegos. Ventajas vs. Riesgos de los video-juegos. Pautas a los padres y representantes, sobre el uso razonable, saludable y responsable de los videojuegos. Parámetros fundamentales a los niños y adolescentes sobre el uso adecuado de los videojuegos.

Actividad N° 6: Taller: “La vida es más que un celular”

Objetivos específicos:

- ✓ Generar un espacio de reflexión-acción entre los padres y representantes con respecto a la educación de los hijos e hijas, en el uso responsable del teléfono móvil o celular.
- ✓ Concientizar la utilización de las funciones de descargas de Internet, entre ellos la grabación y difusión de imágenes, las cuales no deben ser enviadas ni compartidas, sin la autorización de las personas implicadas, a fin de no incursionar en daños perjudiciales a los demás y a sí mismos.

Contenidos: Ventajas y riesgos del uso del celular. Pautas recomendadas para el uso adecuado de los teléfonos móviles. Criterios básicos en cuanto al uso del teléfono móvil.

Actividad N° 7: Taller: Lo legal e ilegal en el uso de internet y las redes sociales.

Objetivos específicos:

- ✓ Conocer el marco legal del uso y la interacción de los usuarios con dispositivos en conexión a internet y las redes sociales.
- ✓ Ayudar a los padres y representantes en la orientación legal para el uso de dispositivos y la promoción en sus hijos una conciencia crítica que los transforme en usuarios respetuosos y conscientes de la red.

Contenidos: Infracciones más frecuentes en Internet

Contra las personas: Amenazas, calumnias e injurias, delitos contra la intimidad, apología del terrorismo, delitos contra la libertad sexual.

Contra el patrimonio: Hurto/robo electrónico y estafa informática, crackers, delitos contra la propiedad intelectual, delitos contra la propiedad industrial.

A manera de cierre

En base a todo lo expuesto concluimos: es fundamental propiciar desde el escenario educativo, espacios de encuentros reflexivos y formativos con los padres y representantes, quienes son actores claves en la gestión preventiva entorno al uso de las nuevas tecnologías. El trabajo de la prevención integral es una labor compartida que requiere de la corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad.

De tal forma, desde esta propuesta apostamos por lograr una articulación de esfuerzos, guiados por el conocimiento, estrechando vínculos de cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo lo vital de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información, pero desde parámetros adecuados, que orienten la utilización de estas herramientas, sin consecuencias negativas para el bienestar y la calidad de vida de nuestros estudiantes.

Referencias

- Abello, L. (2020). *Responsabilidad legal de la familia frente al uso de herramientas tecnológicas del menor de edad, desde una perspectiva educativa*. Revista Ciencias de la Educación Vol. 30, Edición Especial 2020. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/56e/art08.pdf>.
- Echeburúa, E. y de Corral, P. (2010). *Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto*. Revista Adicciones, volumen 22 (2), 91-95. <https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122889001.pdf>
- Flores, J. (2014). *Factores de riesgo asociados al incremento en la demanda de drogas en adolescentes*. Tesis de Maestría en Investigación Educativa. Universidad de Carabobo.

Malmierca, D. (2017). *Aprender a convivir con las pantallas. ¿Le dejo la Tablet a mis hijos?*

España: Editorial: Dirección General de la Familia y el Menor - Subdirección General de Infancia y Adolescencia.

Organización Mundial de la Salud CIE-11. (2023). *Clasificación Internacional de Enfermedades*,

11.a revisión. <https://icd.who.int/browse11/lm/es#/http://id.who.int/icd/entity/1448597234>

Spitzer, M. (2013). *Demencia Digital: El peligro de las nuevas tecnologías*. España: Ediciones B.

Alejandro Rodríguez Goncalves:

Licenciado en Educación. Mención Orientación profesional y vocacional, Universidad de Carabobo. (1996). Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Universidad de Carabobo. (2000). Investigador PEII A-1 (2015). Profesor Asociado Facultad de Educación, Universidad de Carabobo (2019).

Alexandra I. García Ochoa:

Licenciado en Educación. Mención Orientación profesional y vocacional, Universidad de Carabobo. (1998). Magister en Ciencias. Mención Orientación de la Conducta. Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela. (2008). Investigador PEII A-1 (2015). Profesor Agregado Facultad de Educación, Universidad de Carabobo (2019).

Marysther García Ochoa:

Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de Carabobo. (1998). Magister en Ciencias Contables Universidad de Carabobo. (2005). Investigador PEII A-2 (2015). Profesor Asociado Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo (2017).